

San José, Costa Rica, 28 de febrero del 2019.

Señores
Junta Administrativa
Fundación Acceso

Estimados señores:

Al planear y llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del **Fundación Acceso** por el período de doce meses que terminó el 30 de setiembre del 2018, nosotros consideramos su control interno con el propósito de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros al cierre del período y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. La administración es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno.

Para ayudarnos en completar nuestra auditoría en una forma eficiente y oportuna, hemos realizado nuestros procedimientos de auditoría, y como resultado de tales procedimientos hemos observado ciertos asuntos relacionados con el control interno y su operación que consideramos son condiciones que deben ser informadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que se deben informar comprenden asuntos que llamaron nuestra atención relativos a deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del **Fundación Acceso** para registrar, procesar, resumir e informar datos financieros consistentes con las afirmaciones de la administración en los estados financieros.

Las condiciones que se deben informar que fueron observadas durante el proceso de la auditoría se detallan más adelante. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad. Agradecemos una vez más la colaboración que nos han brindado los funcionarios del **Fundación Acceso** y estamos en la mejor disposición de discutir estos comentarios con ustedes y, si lo desean, asistirles en la implementación de cualquiera de nuestras sugerencias.



Licda. Ruth Zárate Valverde
Contador Público Autorizado No. 1922
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG0000007
Vence el 30 de setiembre del 2019

"Exento del timbre de Ley número 6663 por ¢25 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica."



TRABAJO REALIZADO

A continuación, se resumen los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría aplicadas durante nuestra visita al **Fundación Acceso**.

a) Ambiente de Control

- Dimos lectura al acta de Junta Directiva para el período que terminó el 30 de setiembre del 2018. Estudiamos aspectos relevantes a fin de determinar acuerdos que pudieran tener un efecto importante para efectos de la auditoría.
- Estudiamos también la normativa, leyes e información que está relacionada con las actividades operativas del **Fundación Acceso** con el fin de establecer el alcance de nuestra revisión en lo referente al marco legal y de acción en que se desenvuelve la entidad.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

- Solicitamos las conciliaciones bancarias preparadas por el departamento de Contabilidad, para revisar los siguientes procedimientos:
 1. Cotejamos el saldo según libros en la conciliación bancaria con el saldo mostrado en los estados financieros.
 2. Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancaria que la Institución mantenía con las diferentes entidades bancarias al 30 de setiembre del 2018.
 3. Efectuamos una prueba aritmética en cada una de las conciliaciones bancarias a la fecha de corte.
 4. Analizamos las partidas pendientes de registro en los libros o en bancos, su antigüedad y naturaleza de las mismas.
 5. Enviamos confirmaciones de saldos a los bancos donde se mantienen cuentas corrientes y cotejamos los saldos confirmados con los saldos mostrados en la contabilidad.

c) Cuentas por cobrar y por pagar entre fondos

- Solicitamos los auxiliares de las cuentas por cobrar al 30 de setiembre del 2018.
- Verificamos la naturaleza y cobrabilidad de los saldos
- Validamos los saldos entre fondos.



e) **Propiedad, planta y equipo**

- Solicitamos el detalle auxiliar al 30 de setiembre del 2018.
- Verificamos cálculo de depreciación del año.

g) **Fondos restringidos y no restringidos por aplicar**

- Cotejamos el saldo del registro auxiliar contra el saldo contable al 30 de setiembre del 2018.
- Verificamos la naturaleza de las transacciones registradas en esta cuenta, asociando con la respectiva donación recibida del donante respectivo.
- Efectuamos confirmación de saldos del respectivo donante y revisamos la respuesta vs el registro y los gastos ejecutados.

h) **Recursos comprometidos por pagar**

- Solicitamos movimientos de los rubros incluidos.
- Revisamos la naturaleza y movimientos de los registros incluidos en el rubro.

i) **Patrimonio**

- Análisis de los movimientos de las cuentas que integran el rubro de patrimonio al 30 de setiembre del 2018.

j) **Ingresos**

- Efectuamos confirmación de saldos a los donantes y revisamos las respuestas recibidas versus los registros contables
- Revisamos la naturaleza de la cuenta del respectivo donante asociando el saldo de los fondos por aplicar y los ingresos registrados de la respectiva donación.

k) **Gastos**

- Solicitamos movimientos de cuentas más importantes de los rubros del estado financiero.
- Seleccionamos muestra de cuentas representativas.
- Revisamos documentación de soporte de las partidas sujetas a muestreo, que corresponda con la naturaleza y monto del respectivo registro.




- Revisamos los registros de gastos por salarios versus el reporte a la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Efectuamos recálculo de las cargas sociales según la legislación costarricense.

CONCLUSIONES GENERALES DE RIESGOS DE AUDITORIA

De acuerdo con las evaluaciones a la estructura de control, concluimos según nuestro criterio que los niveles de riesgo que la Institución enfrenta en sus cuentas más importantes son:

Área	Nivel de riesgo	Consideraciones
Caja y Bancos	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es razonable. No se encontraron situaciones de riesgo que deban informarse en la carta a la gerencia.
Cuentas por cobrar y por pagar entre Fondos	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es razonable. No se encontraron situaciones de riesgo que deban informarse en la carta a la gerencia.
Activo Fijo	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es razonable, aunque existen debilidades indicadas en la sección de hallazgos.
Otros Activos	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es razonable. No se encontraron situaciones de riesgo que deban informarse en la carta a la gerencia.
Recursos comprometidos por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es razonable, aunque existen debilidades indicadas en la sección de hallazgos.
Fondos restringidos por aplicar	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es razonable; No se encontraron situaciones de riesgo que deban informarse en la carta a la gerencia.
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es





Área	Nivel de riesgo	Consideraciones
		razonable. No se encontraron situaciones de riesgo que deban informarse en la carta a la gerencia
Ingresos	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es razonable. No se encontraron situaciones de riesgo que deban informarse en la carta a la gerencia.
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es razonable. No se encontraron situaciones de riesgo que deban informarse en la carta a la gerencia.

De conformidad con la **Norma Internacional de Auditoría** número **315**, el auditor dentro de su labor de auditoría, presenta un riesgo inherente y un riesgo de control en las cuentas que revisa, por lo que determinará a su criterio si el riesgo es alto, medio o bajo de acuerdo a los niveles de control que identifique en cada una de las cuentas revisadas, ya que debido a las pruebas selectivas que realiza no abarca en su revisión el 100%, por lo que ese riesgo debe indicarlo en los resultados obtenidos.